

**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE ENERO 2020.**

PROCESOS CLAVES	PC 07. Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de resultados de investigación.
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:	17/02/2020
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Auditor. ▪ Fernando Manuel González Ruiz. Colaborador.
RESPONSABLE DE UNIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rosa María Martín Mesa. Jefa del Servicio de Gestión de la Investigación.

OBJETIVOS AUDITORÍA ENERO 2020 APLICABLES A LA UNIDAD.

Objetivo 4.- Verificación de los resultados finales de los indicadores de los procesos, compromisos de calidad asociados y el grado de consecución de los objetivos planificados.

Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se verifica que la Unidad ha realizado las mediciones periódicas de todos los indicadores de los procesos de acuerdo con la planificación de sus fichas de indicadores, el cumplimiento de los valores objetivos establecidos y los compromisos de calidad, excepto los indicadores que se indican en observaciones.. ▪ También se informa que tres indicadores no han tenido resultados por no tener actividad: <p>I.[PC 07.24]-41 Porcentaje de documentación de propuesta de empresa a partir de la actividad de investigación elaborada antes del transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la firma del preacuerdo / acuerdo de transferencia de condiciones de transferencia y relaciones entre la empresa y la UJA.</p> <p>I.[PC 07.24]-42 Empresas aprobadas.</p> <p>I.[PC 07.24]-43 Porcentaje de informes sobre Aportación de la UJA elaborados antes del transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la presentación de la propuesta de creación por parte de los promotores.</p>
Observaciones/ Recomendaciones	<p>1.- I.[PC 07.111]-01 Porcentaje de convocatorias difundidas dentro de los 4 días hábiles posteriores a su publicación o identificación. Valor objetivo $\geq 85\%$ Resultado 81,00%, compromiso de calidad asociado.</p> <p>I.[PC 07.122]-15 Porcentaje de convocatorias difundidas dentro de los 4 días hábiles posteriores a su publicación o identificación. Valor objetivo $\geq 85\%$ resultado 80,00%</p> <p>El Servicio va adoptar las siguientes acciones para el ciclo 2020 que permitan alcanzar los objetivos: Coordinación con el SPE para obtener una planificación anual de solicitud de datos y estadísticas. Refuerzo personal en formación para detección, análisis y estudio de convocatorias con la supervisión técnica de la Gestora de Investigación Responsable.</p> <p>2.- I.[PC 07.123]-19 Porcentaje de convocatorias tramitadas para la incorporación de personal colaborador con cargo a créditos de investigación en régimen de beca y/o contrato laboral, en el plazo de 45 días naturales contados desde la fecha de autorización de la convocatoria hasta la fecha de resolución de adjudicación. Valor objetivo $\geq 90\%$ Resultado 77,33% compromiso de calidad asociado</p>



	<p>El servicio está adoptando la siguiente acción de mejora, que prevén su implantación completa en el primer semestre de 2020:</p> <p>Implantación definitiva a lo largo del primer semestre del Ciclo 2020 de la herramienta o aplicativo dentro de UXXI-Investigación para la gestión de la incorporación de colaboradores con cargo a los créditos de Investigación.</p>
Objetivo 5.- Seguimiento de las mejoras desplegadas sobre los compromisos de calidad incumplidos en la medición del anterior ciclo de gestión.	
Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respecto a los dos compromisos incumplidos en 2018 el Servicio está desarrollando y va a desarrollar acciones de mejora que se prevé tengan impacto en el cumplimiento de los mismos en el ciclo 2020.
Observaciones/ Recomendaciones	<p>Compromisos de calidad Incumplidos en 2018 y 2019</p> <p>8.- Compromiso para la tramitación del 90% de las convocatorias para la selección de personal colaborador con cargo a créditos de investigación en régimen de beca y/o contrato laboral, en el plazo mínimo de 45 días naturales.</p> <p>1.- Identificación y difusión del 85% de las oportunidades de financiación para el desarrollo de actividades investigadoras, dentro de los 4 días hábiles posteriores a su publicación o identificación.</p> <p>El Servicio está desarrollando acciones de mejora que prevén que tengan su impacto en el cumplimiento de los mismos en 2020, ver observaciones de indicadores.</p>
Objetivo 6.- Medición y seguimiento de los resultados de retroalimentación de los grupos de interés (quejas y sugerencias).	
Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se verifica el seguimiento de las quejas y sugerencias recibidas por la Unidad, la respuesta emitida en plazo, el análisis y en su caso las mejoras realizadas.
Observaciones/ Recomendaciones	
Objetivo 8.- Seguimiento del grado de valoración e implementación de las propuestas de mejoras de los procesos, riesgos, oportunidades de mejora y observaciones del Informe de Auditoría Externa de Seguimiento y los Informes de Auditoría Interna Anual.	
Valoración.	<p>Se verifica el grado de implementación de las mejoras de los procesos y observaciones de auditoría, son el siguiente detalle:</p> <p>Auditoría Externa: 1 implantada y 1 no procede.</p> <p>Auditoría Interna: 1 implantadas, 7 en proceso y 2 no procede.</p> <p>Propuestas de mejora: 2 en proceso</p>
Observaciones/ Recomendaciones	<p>Con carácter general se recomienda en la planificación de las mejoras y observaciones/recomendaciones de auditoría, establecer hitos de actividades a realizar, fechas de realización e indicadores cuantitativos o cualitativos según proceda, todo ello permitiría en la descripción de resultados verificar el grado de avance de la implantación y la consecución de los mismos de forma más precisa.</p>